

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *Cotejo con la Escuela Histórica de Savigny* (Revista Jurídica de Cataluña, Barcelona, 1980). 230 págs.

Aunque publicado en cinco números sucesivos de la *RJC.*, este extenso trabajo, publicado ahora como separata conjunta, merece la consideración de libro. El título no da idea del verdadero contenido, pues se trata realmente de un estudio sobre la influencia de Savigny, y de la Escuela Histórica, en el pensamiento jurídico de Cataluña. Consta de cinco partes, que detallamos a continuación, con indicación de los números de la *RJC.* en que fueron apareciendo: I. *Savigny y la Escuela jurídica catalana moderna: RJC.* 1979, 3, págs. 567-641; II. *El Derecho natural y la Escuela jurídica catalana: RJC.* 1979, 4, págs. 771-819; III. *El Derecho popular y la costumbre en el Derecho de Cataluña y según los autores de la Escuela jurídica catalana moderna: RJC.* 1980, 1, págs. 9-47; IV. *El Derecho romano y las opiniones de los autores en el Derecho catalán y según la Escuela jurídica catalana: RJC.* 1980, 2, págs. 281-311, y V: *La modificación del Derecho y la Codificación: RJC.* 1980, 3, págs. 569-599.

Es éste de Vallet de Goytisoló, autor reconocido por su erudición admirable, su talento jurídico y su infatigable laboriosidad, el mejor homenaje que la ciencia española ha ofrecido para conmemorar el segundo centenario del famoso Carlos Federico de Savigny, nacido el 21 de febrero de 1779. Pero es, al mismo tiempo, un capítulo importante para esa historia del Derecho Romano en España que todos reclamamos como urgentemente necesaria, pero que no acabamos de hacer. Como es sabido, el Derecho romano tuvo una importancia del todo especial en Cataluña—aunque, después de la Compilación, ha desaparecido propiamente como fuente del Derecho Catalán—, pero la influencia de Savigny fue decisiva para dar carácter científico al Derecho foral de Cataluña y facilitar su resistencia ante la Codificación unificadora de los Borbones. Para este momento crucial de nuestra historia jurídica, Vallet de Goytisoló nos ha dado un estudio exhaustivo y definitivo. Aprovechamos esta ocasión para hacer constar nuestra personal admiración y agradecimiento por lo mucho que él viene contribuyendo a la ciencia jurídica española y, en especial, a nuestra historia jurídica, y felicitamos asimismo al gremio de los notarios que, en la persona de este representante ilustre, viene mostrando el alto espíritu científico que les anima.

A. O.

VALLS Y TABERNER, *San Ramón de Penyafort* (Nueva Colección Labor, Barcelona, 1979), 182 págs.

En este volumencito se contiene una reedición de la biografía de San Raimundo de Peñafort, escrita por el estudioso catalán Fernando Valls y Taberner hace ahora casi medio siglo. Las únicas variantes con respecto